

## NO CON NOSOTR@S

Las personas abajo firmantes, profesionales de los servicios públicos de salud (medicina, enfermería, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, personal administrativo y auxiliar), manifestamos nuestro rechazo a la exclusión del Sistema Sanitario español de la población inmigrante en situación administrativa irregular, tal como prevé el Real Decreto 16/2012.

1. Se trata de una medida inhumana, que fractura los principios de universalidad e igualdad, y vulnera el derecho a una atención médica adecuada de los mal llamados “sin papeles”. Creemos que este Real Decreto vulnera la Constitución Española, por lo que ha sido recurrida legalmente desde diversas instancias, como los gobiernos autónomos de Cataluña, País Vasco, Navarra y Andalucía.
2. Es una medida contraproducente, irresponsable, perjudicial e inefectiva, que aumentará el número de personas con enfermedades y dificultará las tareas de prevención y tratamiento precoz.
3. Es ineficiente, porque desplaza la atención de este colectivo a los servicios de urgencia hospitalarios, incrementando los costes económicos.
4. Es una medida discriminatoria que estigmatiza a un colectivo especialmente vulnerable y promueve la xenofobia, en la medida en que:
  - No es cierto que las personas sin permiso de residencia inmigren buscando atención médica.
  - Es falso que este colectivo sobrecargue el sistema sanitario.
  - Las personas inmigrantes también contribuyen económicamente al sostenimiento del Sistema Nacional de Salud, a través de algunos impuestos.
  - La falta de atención a personas adultas con hijos a su cargo afectará sin duda también a estos niños y niñas.
  - La arbitrariedad para señalar las excepciones en la aplicación de esta medida (VIH, cáncer...) carece de cualquier fundamento racional.
5. Creemos que el Real Decreto ataca el modelo actual de salud pública, que no es ni caro ni insostenible, como pretenden hacernos creer.

Las ONGs no pueden asumir la asistencia a este colectivo, tal como pretende el gobierno. Las ayudas a estas entidades, además, se han recortado de manera drástica.

Por todo ello asumimos como propia, la necesidad de mantener la atención sanitaria a la población inmigrante en situación administrativa irregular.

Rechazamos públicamente esta reforma y expresamos nuestra intención de desobedecer esta ley injusta, al amparo de nuestro derecho a la disidencia.